



**ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándose en la Sala de Juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicado en la calle de Batalla de Zacatecas 2395, Fraccionamiento Revolución, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 20 de mayo del 2019, se da inicio a la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del "Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses" al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, en presencia de la Lic. Rosana Camacho Vargas, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo, Lic. Víctor Francisco Cervantes Franco Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. Margarita Gaspar Cabrera Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, Lic. María de los Ángeles Moreno Ramírez. Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, L.C.P. Mario Franco Barba, Encargado del Despacho de la Tesorería del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Lic. Juan José García Sánchez, Representante de la Contraloría interna del IJCF y el Lic. Juan Carlos Panduro Pizano, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y por parte de las área requirientes Q.F.B. Ricardo Bravo Letrado Director de Laboratorios del IJCF y el Mtro. Emmanuel Hernández Gómez, Coordinador de Informática del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. Rosana Camacho Vargas, da la bienvenida a los presentes, hace constar que existe quórum legal, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 125 del reglamento de dicha Ley, para la celebración de la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF, se encuentran presentes 06 seis vocales Suplentes de los 11 Vocales que integran el comité.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que la Lic. Rosana Camacho Vargas continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto:

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Rosana Camacho Vargas, procede a dar lectura del Orden del Día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-200519-SE	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.



Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Onceava Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 13 de Mayo de 2019.

Continuando con la orden del día, el Lic. Rosana Camacho Vargas, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que se les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realizara por unanimidad.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-200519-SE	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 13 de Mayo de 2019.

Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.

4.1 Resolución y Fallo del Proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, IJCF-LQ-LPN002/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIFICACIÓN PARA VARIOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA AGILENT”**.

La **Lic. Rosana Camacho Vargas** en su calidad de presidente suplente del comité, pone a consideración de los miembros la resolución del inciso que antecede y pregunta si se aprueban el fallo Licitación Pública Nacional, IJCF-LQ-LPN002/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIFICACIÓN PARA VARIOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA AGILENT”**, lo cual los miembros del comité aprueban por unanimidad dicho fallo conforme al punto 4.1 del presente documento. Conforme a lo siguiente:

Que el proveedor, Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V. por haber cumplido con los requisitos solicitados en las base y presentar propuesta económica solvente para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con relación al precio promedio del estudio de mercado, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica en la presente licitación consistente en **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIFICACIÓN PARA VARIOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA AGILENT”**, por un importe de **\$1´018,888.44 (un millón dieciocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 44/100 M.N)**, con impuesto al valor agregado de **\$163,022.15 (ciento sesenta y tres mil veintidós pesos 15/100M.N)**, dando un total de **\$1´181,910.59 (un millón ciento ochenta y un mil novecientos diez pesos 59/100 M.N)**.



No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-200519-SE	Se aprueba por unanimidad Fallo de la Licitación Pública Nacional, IJCF-LQ-LPN002/2019 denominada “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIFICACIÓN PARA VARIOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA AGILENT” .

4.2 Validación de Bases del Proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, IJCF-LQ-LPN002/2019 denominado “ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIFICACIÓN PARA VARIOS EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA AGILENT”.

La **Lic. Rosana Camacho Vargas** en su calidad de presidente suplente del comité, manifiesta que derivado del análisis administrativo realizado por la unidad centralizada de compras, se advierte que el proveedor **Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.** cumple con los documentos requeridos en las bases que rigen la presente licitación, por tal razón resultó procedente emitir el fallo a favor del mismo, motivo por el cual, ya no resulta necesario el desahogo del presente punto. Por lo que se somete a consideración de los miembros del comité la omisión del punto 4.2 del orden del día. A lo que los miembros del comité aprueban por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
04-200519-SE	Se aprueba por unanimidad el no desahogar el punto 4.2, por lo antes señalado.

4.3 Resolución y Fallo del Proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, IJCF-CI-LPN001/2019 denominada “ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”.

La **Lic. Rosana Camacho Vargas** en su calidad de presidente suplente del comité, pone a consideración de los miembros la resolución del inciso que antecede y pregunta si se aprueba el fallo Licitación Pública Nacional, **IJCF-CI-LPN001/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”**, lo cual los miembros del comité aprueban por unanimidad dicho fallo conforme al punto 4.3 del presente documento. Conforme a lo siguiente:



Que el proveedor, NUGASYS, S.A DE C.V. por haber cumplido con los requisitos solicitados en las base y presentar propuesta económica solvente para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con relación al precio promedio del estudio de mercado, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica en la presente licitación consistente en las partidas 1,2,3,4,5 y 6 correspondientes a la **“ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”**, con las características señaladas en su propuesta por un importe de **\$2'047,894.00 (dos millones cuarenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N)**, con impuesto al valor agregado de **\$327,663.04 (trescientos veintisiete mil seiscientos sesenta y tres pesos 04/100M.N)**, dando un total de **\$2'375,557.04 (dos millones trescientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos 04/100 M.N)**.

Cabe señalar que el pago del contrato que se derive de la presente resolución se llevará a cabo con **RECURSOS DEL FONDO MÉXICO – CHILE, MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**, conforme a los lineamientos estipulados, por lo que queda sujeto y condicionado a la disposición presupuestal del mismo.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
05-200519-SE	Se aprueba por unanimidad Fallo de la Licitación Pública Nacional, IJCF-CI-LPN001/2019 denominada “ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE” .

Punto V del orden del día: Asuntos varios

La **Lic. Rosana Camacho Vargas**, pregunta a los Vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VI del orden del día: Lectura de Acuerdos y Comisiones.

La **Lic. Rosana Camacho Vargas**, pregunta a los vocales asistentes del comité si tienen algún acuerdo o comisión, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.

Finalmente, La **Lic. Rosana Camacho Vargas**, presidenta suplente del comité de Adquisiciones del IJCF, señala que no habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de mayo del 2019 dos mil diecinueve.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Rosana Camacho Vargas Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF.	
Lic. Juan Carlos Panduro Pizano Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF.	
Lic. Víctor Francisco Cervantes Franco Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.	
Lic. Margarita Gaspar Cabrera Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.	
Lic. María de los Ángeles Moreno Ramírez Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Lic. Juan José García Sánchez Contraloría Interna del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Invitado Suplente Permanente	
L.C.P. Mario Franco Barba Encargado del Despacho de la Tesorería del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Invitado Permanente.	
Q.F.B. Ricardo Bravo Letrado Director de Laboratorios del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	
Mtro. Emmanuel Hernández Gómez Coordinador de Informática del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 20 de mayo del 2019.